



AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 35/23 - CUATRO plazas de OFICIAL 2ª MECÁNICO MANTENIMIENTO DESTACADO (nivel 8) en el Departamento de Mantenimiento. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Fabricación Mecánica o de la familia de Instalación y Mantenimiento o de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos o el siguiente título específico: Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones o titulación legalmente equivalente.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Fabricación Mecánica, de la familia de Instalación y Mantenimiento o alguno de los siguientes títulos específicos: Técnico en Electromecánica de Maquinaria, Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles, Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario, Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos, Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones o una titulación legalmente equivalente, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 2ª Mecánico, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.

En ambos casos, los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar la credencial que acredite la homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 2ª Mecánico en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

OE 36/23 - TRES plazas de OFICIAL 1ª ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO MANTENIMIENTO DESTACADO (nivel 11) en el Departamento de Mantenimiento. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Electricidad y Electrónica, o de la familia de Instalación y Mantenimiento o de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, o el siguiente título específico: Técnico Superior en Organización de Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones o una titulación legalmente equivalente.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Electricidad y Electrónica, o de la familia de Instalación y Mantenimiento o alguno de los siguientes títulos específicos: Técnico en Electromecánica de Maquinaria, Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles, Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario, Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos, Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones o una titulación legalmente equivalente, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 1ª Eléctrico-Electrónico, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

En ambos casos, los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar la credencial que acredite la homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 1ª Eléctrico-Eléctrico en jornada completa, en forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso o bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada: Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del periodo a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 5 al 26 de octubre de 2023**.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS